

Internacionalización

ENTRE RIACES Y SIACES: DUPLICIDAD Y DESARTICULACIÓN

Iván F. Pacheco

Research Fellow del Centro para la Internacionalización de la Educación Superior (CIHE) de Boston College. Como director de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia fue signatario del acta de creación de RIACES.

ivanfpacheco@gmail.com

Rafael Llavori

Experto en aseguramiento de la calidad e internacionalización de la educación superior. En representación de una de las agencias signatarias asistió a la reunión fundacional de RIACES en 2003 y de SIACES en 2018.

llavorirafa@gmail.com

Actualmente existen en Iberoamérica dos organizaciones que buscan agrupar a las entidades encargadas del aseguramiento de la calidad en la región: la Red Iberoamericana de Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES-la Red) y el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES-el Sistema). Ambos comparten el interés por fomentar el aseguramiento de la calidad de la educación superior en la región y fortalecer la articulación de sus sistemas, alegan representación tanto de América Latina como de la Península Ibérica, comparten área geográfica, (algunos) propósitos y tienen miembros en común. Sin embargo, actúan

* La opinión aquí expuesta no refleja necesariamente la de ninguna de las organizaciones con las que los autores están vinculados.

de manera independiente y desarticulada. Esto se explica, en parte, por sus orígenes y criterios de integración.

Aunque, gracias a nuestra vinculación a agencias o autoridades de aseguramiento de la calidad, los autores participamos en la creación de Riaces y uno de nosotros (Llavori) participó en la creación de Siaces, no dejamos de ver con preocupación la duplicidad de esfuerzos que supone la coexistencia de las dos organizaciones.

La Red fue creada en 2003 por un acuerdo de voluntades de representantes de agencias, unidades acreditadoras, autoridades ministeriales de países iberoamericanos, así como representantes de organismos internacionales para la educación de la región. El Sistema surgió por iniciativa de los jefes de Estado y de Gobierno, manifiesta en la [Declaración de Guatemala](#) en 2018: “Fomentar el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y reforzar de la cooperación entre los respectivos sistemas nacionales de evaluación y aseguramiento de la calidad y acreditación”. En ese momento la actividad de la Red era mínima y no pocos vaticinaban su cierre definitivo.

Los [criterios de membresía](#) de la Red son amplios y más inclusivos. En la actualidad cuenta con 35 integrantes, entre ellos un nutrido número de agencias de acreditación de programas de México (7), agencias de acreditación privadas de Chile (4) y Perú (1), y tres ministerios (Bolivia, Argentina, El Salvador). Los criterios de pertenencia del Sistema son más estrictos, pues está integrado “únicamente por Agencias Nacionales que abordan el aseguramiento de la calidad de la educación superior en los países de la región iberoamericana”. En consecuencia, ningún ministerio ni agencia que no sea de carácter nacional hacen parte del Sistema.

La Red empezó con buen impulso, creando en sus primeros años de vida un manual para evaluadores externos, un registro de especialistas con capacidad para asesorar a los miembros de la Red y un glosario de términos relacionados con el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, pasados unos años de su creación, la actividad disminuyó y tras la retirada voluntaria de ANECA en 2020, la Red perdió al único organismo de aseguramiento de la calidad ibérico. Sin embargo, la Red conserva su carácter iberoamericano gracias a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que ha sido miembro pleno desde su creación, y en los dos últimos años ha incrementado su colaboración. La Red y la OEI identificaron seis acciones conjuntas para la consolidación de la Red, entre ellas, la creación del sello para acreditar la calidad de las titu-

laciones en modalidad a distancia y la oferta de formación de técnicos y evaluadores. La OEI, con el apoyo de la Red y varias agencias de acreditación, desarrolló [la Guía Iberoamericana de Evaluación de la Calidad de la Educación a Distancia](#).

Con la creación de la certificación de alineamiento con la [Orientación de Buenas Prácticas \(OBP\)](#), la Red generó un espacio de reconocimiento para las agencias que la integran y que se sometan al proceso de evaluación interna y externa diseñado para tal propósito. Esta certificación está en proceso y el manual está disponible en su página web.

El Sistema también ha optado por implementar un mecanismo de [validación de buenas prácticas de las agencias](#), avanzó en la creación [del Registro Iberoamericano de Programas de Educación Superior Acreditados](#) y desarrolló un conjunto de [Criterios Generales para la Evaluación de la Educación Virtual](#).

¿Se justifica la existencia de las dos entidades?

La coexistencia de redes de agencias de acreditación se da en otras latitudes. Por ejemplo, en Europa, aparte de ENQA, coexisten el Consorcio Europeo para la Acreditación en Educación Superior (ECA), la red de agencias de calidad de Europa Central y Oriental (CEENQA) las cuales complementan el Registro Europeo de Agencias de Aseguramiento de la Calidad (EQAR), además de las agencias disciplinares o de programas.

En Iberoamérica, la Red y el Sistema parecen competir por el liderazgo en la región. La Red nació como un espacio de encuentro de diversos actores y parece apostar por una mejor integración desde las agencias, un enfoque ascendente (*bottom-up*). Al enfocarse en los gobiernos y las agencias nacionales, el Sistema parece apostar por una integración descendente (*top-down*) liderada por los gobiernos y las agencias nacionales de aseguramiento de la calidad. La integración regional no es la única motivación para pertenecer a una u otra organización; el aseguramiento de la calidad es tan o más importante como elemento aglutinador.

La duplicidad de propósitos e iniciativas (por ejemplo, la validación de buenas prácticas o la definición de criterios para la educación virtual); el compartir, al menos potencialmente, un buen número de integrantes; y el hecho de contar con limitados recursos humanos, físicos y financieros sugieren una respuesta negativa. Sin embar-

go, la Red acoge a un grupo de agencias privadas que no tiene cabida en el Sistema, lo cual podría soportar el argumento de la diversidad de constituyentes como factor diferenciador y justificante.

¿Se justifica pertenecer a las dos entidades?

Este dilema solo afecta a las agencias nacionales de acreditación que son las únicas en la zona de intersección de las dos membresías. Estas agencias deben elegir entre tres opciones: i) no pertenecer a ninguna de las dos organizaciones; ii) pertenecer solo a una; iii) o pertenecer a las dos. La primera opción parece ser desfavorable, pues las agencias dependen para su validación del reconocimiento de sus pares y estas organizaciones son un vehículo ideal para dicho propósito, aunque ya varias han logrado reconocimiento por otras redes de agencias de acreditación como IN-QAAHE. No hay respuesta común para la decisión de pertenecer a las dos entidades o solo a una —y, en dicho caso, ¿a cuál?—. Cada agencia debe hacer esta evaluación buscando lo que mejor se alinee con sus objetivos y propósitos institucionales.

Entre otras posibles, una primera consideración en dicho análisis es económica, pues la afiliación a cada entidad tiene un costo. Otra consideración es de carácter logístico y administrativo, pues la pertenencia a cada entidad conlleva la adherencia a políticas, estándares y criterios.

El futuro: ¿Colaboración o competencia?

Si se conserva la dinámica actual, no se avizora colaboración, y sí algo de competencia entre la Red y el Sistema. Pero, en general, las dos entidades parecen cómodas moviéndose por carriles paralelos.

La desarticulación entre la Red y el Sistema es redundante y costosa para la región y sus organizaciones. Puede alegarse que el costo financiero de su coexistencia es mínimo, los costos de afiliación no son elevados y dan para mantener pequeñas burocracias, generalmente subsidiadas por alguna entidad nacional o por los organismos internacionales. Sin embargo, el desgaste institucional de quienes puedan participar de las dos organizaciones y, sobre todo, el costo de oportunidad de no utilizar los recursos humanos, institucionales y financieros de manera razonable reducirá la probabilidad de éxito de la articulación y dispersará la energía disponible para el mejoramiento de la calidad.

Quizás una distribución de trabajo —¿o de mercado?— en el que el Sistema agrupe a las agencias nacionales mientras que la Red agrupa a las agencias privadas podría ser una salida viable. Pero esta opción no es más que un ejercicio teórico, pues algo similar no ha sido siquiera considerado.

La presencia de países europeos, en particular España, parece hacer atractivo el vincularse a estas entidades porque favorece la articulación con el Espacio Europeo de Educación Superior. Quizás sea el momento de que las agencias y los gobiernos de América Latina exploren opciones en las que de manera independiente decidan lo que más conviene a la región y actúen de manera autónoma. Antecedentes como ARCU-SUR y su Red de Agencias Nacionales de Acreditación en el Sector Educativo del Mercosur (RANA), a la que ya pertenecen agencias externas al cono sur, muestran el camino para una opción diferente, pero su éxito ha sido bastante moderado.

Una estrategia de integración basada en organizaciones desintegradas puede ser suficiente para mantener a las agencias, pero no para lograr una integración efectiva. Un escenario en el que la Red y el Sistema, así como los organismos internacionales que los respaldan y las burocracias que los apoyan, decidan trabajar de manera articulada es muy poco probable, pero sería una grata sorpresa.